Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de (Zapopan) Guadalajara, Jalisco, siendo las 7:15 horas del día 28 de Marzo de 2011, los suscritos auditores de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Teresa de Jesús Barragán Romo y José Manuel Castillo Ocaranza, nos constituimos física y legalmente en las instalaciones de Escuela Secundaria Mixta No. 46, ubicadas en Calle Privada de Guayana s/n, ante Profesor Everardo Vallejo Espinoza, identificándonos a su satisfacción con credencial oficial (de) expedida por la Secretaría de Educación J respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C. 297 /2011, de fecha 04 de Marzo de 2011 (2010,)girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 114 y 115, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.----------

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, Everardo Vallejo Espinoza se identifica ante los suscritos auditores con credencial IFE, acreditando su cargo con oficio de Presentación 132.05.04.340/11 y designa a Raul Esqueda Vazquez, quien se identifica con credencial IFE [redacted] para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Naomi Veronica Hernandez L. y Yolanda Flores, como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con Credencial IFE [redacted] y Credencial IFE [redacted] y con domicilios [redacted] y en [redacted], respectivamente.

Acto seguido, los auditores informan del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Nomina 11.- Inventario.

2.- Estructura Educativa 12.- Apoyos Adicionales.

3.- Identificacion del Personal (IFE) 13.- Comité de Participación Social.

4.- Horarios Generales e Individuales.

5.- Expedientes de Personal, Perfiles.

6.- Registro de asistencia.

7.- Reporte de Incidencias, Licencias Medicas y constancias.

8.- Licencias con goce de Sueldo, Licencias Prejubilatorias.

9.- Cambios de actividad. Comisiones de Asignacion.

10.- Asociacion de Padres de Familia, Centro de Atencion y Servicios.

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del mes de Agosto de 20 10 al mes de Marzo de 20 11, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.- -

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 08:00 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Por la Dirección General de Contraloría

Teresa de Jesús Barragán Romo
Auditor

Lic. José Manuel Castillo Ocaranza
Coordinador

Por el Plantel Escolar

Prof. Eveardo Vallejo Espinoza
Director

Profesor Raúl Esqueda Vasquez
Sub- Director.

Testigos de Asistencia

Noemí Verónica Hernandez Lomelí

Yolanda Flores.

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 28 de Marzo 2011, en Esc. Sec. Mixta No. 46, C.C.T. 14EES0031L, con motivo del oficio de comisión D.G.C. 297/2011, de fecha 04 de Marzo de 2011., girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-692/2012

Zapopan Jalisco, 23 de mayo de 2012

COORD EDUC BASICA
001475 '12 MAY 25 AM 9:57:18

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Escuela Secundaria Mixta No. 46 "Juan Rulfo"** con clave **14EES0031L**, en este primer seguimiento se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por ésta Área de Control, solventando en su totalidad las 09 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia del presente oficio al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitirle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E:
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.p. Archivo Exp **ADGC 21/2011**

EGD/ LEGP/ kga/ mgrc.

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500